

GUÍA DOCENTE DERMATOLOGIA

GRADO EN MEDICINA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	5 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



ESTA GUÍA ES ORIENTATIVA. LA PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ALGUNOS CONTENIDOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS, DE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA ESPECIAL SITUACIÓN SANITARIA DEL PAÍS DURANTE EL CURSO, DATOS QUE, EN EL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE ESTA GUÍA, NO SE CONOCEN CON EXACTITUD.

Asignatura obligatoria incluida dentro del itinerario formativo del Grado de Medicina.

Constituye la base fundamental para la correcta adquisición de las competencias en el manejo de la patología dermatológica más prevalente y de interés para el médico de cualquier especialidad.

La Dermatología es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de todas las enfermedades que afectan a la piel y anejos cutáneos y del adecuado cuidado de la piel sana.

Para su estudio, es necesario conocer la anatomía y fisiología de todas las estructuras que componen la piel y sus anejos.

La adquisición de los conocimientos necesarios exige consultar la bibliografía científica actualizada, para lo que se recomienda un nivel de inglés medio-alto

Objetivos Docentes Generales:

- El aprendizaje de la Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología ha de contribuir a alcanzar los objetivos docentes institucionales del Centro, es decir, la preparación técnica de los estudiantes de Medicina para poder asumir las responsabilidades del ejercicio profesional. Por ello, los alumnos deberán formarse para saber (conocimiento), para crear (aptitud) y para actuar (habilidad) y adquirir la actitud y motivación suficientes para continuar aprendiendo el resto de su ejercicio profesional.
- La Dermatología es una especialidad eminentemente morfológica. El alumno debe desarrollar la capacidad de establecer la adecuada correlación entre los hallazgos clínicos y la base patología del proceso. Esta habilidad le resultará muy útil en el resto de las especialidades del grado.
- Los conocimientos, técnicas y medios diagnósticos de la Dermatología son muy extensos. Sin duda inabarcables en un curso de Grado. El curso no se plantea como un relato completo de los conocimientos necesarios. La intención del profesorado es enseñar al futuro médico a “aprender dermatología”. Conseguir que el alumno conozca el lenguaje con el que la piel expresa las enfermedades dermatológicas y sistémicas y orientarle a saber cómo avanzar en el conocimiento de esta especialidad médica.
- El alumno debe adquirir un nivel de conocimientos suficiente para ser capaz de atender la patología dermatológica a un nivel de Medicina Primaria.
- Además de la patología dermatológica, el alumno será capaz de distinguir los distintos tipos de lesiones cutáneas sin significado patológico, que aparecen en las diferentes etapas de la vida, fundamentalmente en la vejez.

NOTA: La presente guía docente pretende informar al alumno de las líneas generales del programa formativo de la asignatura. A lo largo del curso, podrá sufrir cambios o ajustes que se informarán en debidos tiempo y forma. Tras su lectura detallada, rogamos que, al inicio del curso, los alumnos se pongan en contacto con los profesores para solventar cualquier asunto de su interés que no quede suficientemente explicado o no se detalle en esta guía. El profesor responsable de la asignatura durante este curso será el profesor de dermatología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Prof.titular Jose Luis López Estebaranz (jlestebaranz@salud.madrid.org).

II.B-Presentación en inglés



Course Description This is a compulsory course within the Medical Degree curriculum. It provides the fundamental knowledge and skills required for the appropriate diagnosis and management of the most common dermatological conditions encountered in clinical practice, which are relevant to physicians regardless of their future specialty. Dermatology is the medical and surgical specialty concerned with the prevention, diagnosis, treatment, and follow-up of diseases affecting the skin, hair, nails, and mucous membranes, as well as the maintenance and promotion of healthy skin. The study of Dermatology requires a sound understanding of the anatomy and physiology of the skin and its appendages. Students are expected to consult up-to-date scientific literature throughout the course. Therefore, an intermediate to advanced level of English is strongly recommended to facilitate access to current medical evidence and international publications.

General Learning Objectives The teaching of Medical and Surgical Dermatology and Venereology contributes to the overall educational objectives of the Medical School by preparing students to assume the professional responsibilities of medical practice. Students are expected to acquire knowledge, develop professional competencies, and gain practical clinical skills, while fostering the motivation and attitude required for lifelong learning throughout their medical careers. Dermatology is an eminently visual and morphology-based specialty. Students should develop the ability to correlate clinical findings with the underlying pathological processes. This analytical approach is not only essential for Dermatology but also highly valuable in many other medical specialties. The breadth of dermatological knowledge, diagnostic techniques, and therapeutic approaches is too extensive to be covered comprehensively within an undergraduate curriculum. Consequently, this course is not intended to provide an exhaustive review of the special

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CG04. Conocimiento de una lengua extranjera
- CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG06. Capacidad de gestión de la información
- CG07. Resolución de problemas
- CG08. Toma de decisiones
- CG09. Trabajo en equipo
- CG10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG11. Trabajo en un contexto internacional
- CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14. Razonamiento crítico
- CG15. Compromiso ético
- CG16. Aprendizaje autónomo
- CG17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG18. Creatividad
- CG19. Liderazgo
- CG20. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- CG21. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG22. Motivación por la calidad
- CG23. Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CE02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
- CE03. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional
- CE04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
- CE05. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional
- CE06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud
- CE08. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones
- CE09. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
- CE10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
- CE11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social
- CE13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CE14. Realizar un examen físico y una valoración mental
- CE15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
- CE16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato, y aquellas otras que exigen atención inmediata
- CE17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible
- CE18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
- CE20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
- CE21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo, y comprender el contenido de esta información
- CE22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
- CE23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
- CE24. Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales



CE25. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

CE26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

CE27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud

CE31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CE33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CE34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación

CE35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

CE36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico

CE37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV. A. Temario de las clases magistrales.

Tema 01. Introducción a la Dermatología. Embriología de la piel. Nociones generales de anatomía macroscópica y microscópica de la piel y de los anejos cutáneos. Componentes celulares y capas de la epidermis. Cinética celular epidérmica. Fisiología de la queratinización. Fisiología de la melanogénesis. Estructura de la unión dermo-epidérmica. Componentes y estructura de la dermis. Síntesis de colágeno. Tejido celular subcutáneo. Anejos cutáneos: glándulas ecrinas y apocrinas, folículo pilosebáceo y uñas. Fisiología cutánea. Vascularización e inervación de la piel. Función barrera. Termorregulación. Síntesis de vitamina D. La piel como órgano inmunológico: el sistema inmune cutáneo. Mecanismos de la inflamación y reparación histiográfica cutáneas.

Tema 02. Historia clínica dermatológica I. Lesiones elementales Tema 03. Terapéutica dermatológica. Tópica y sistémica

Tema 04. Cirugía dermatológica. Cirugía. Crioterapia. Curetajes. láser y radioterapia Tema 05. Prurito. Diagnóstico diferencial de las enfermedades que provocan prurito. Tema 06: Enfermedades eritemato-descamativas. Psoriasis. Dermatitis seborreica

Tema 07. Eritrodermia. Pitiriasis rosada. Pitiriasis rubra pilaris. Otras eritemato-descamativas Tema 8- Liquen plano y reacciones liquenoides

Tema 9. - Eccemas de contacto y dermatitis atópica

Tema 10. - Dermatosis de causa físico-química y fotoinducida.

Tema 11. - Eritemas y exantemas reactivos. Toxicodermias. Dermatosis neutrofílicas. Sweet. Pioderma gangrenoso. Tema 12. - Enfermedades vesiculo-ampollosas.

Tema 13. -Lesiones purpúricas. Diagnóstico diferencial de lesiones purpúricas en piel. Vasculitis. Clasificación. Vasculitis Leucocitoclástica. Vasculitis de vasos pequeños, medianos y grandes. Púrpura senil. Púrpura pigmentaria crónica. Púrpuras de origen infeccioso.

Tema 14. - Acné. Enfermedades acneiformes. Fisiopatología. Clínica. Tipos de acné. Opciones terapéuticas tópicas y sistémicas. Hidrosadenitis supurativa. Rosácea. Hiperhidrosis.

Tema 15. - Trastornos de la pigmentación. Clasificación de las hipopigmentaciones e hiperpigmentaciones. Localizada y generalizadas. Discromía: Concepto y Clasificación. Hipopigmentaciones: Albinismo. Fenilcetonuria. Piebaldismo. Nevus acrómico. Hipomelanosis de Ito. Vitíligo. Hiperpigmentaciones: Lentigo, Lentiginosis, Mancha café con leche, Cloasma. Acanthosis nigricans. Hiperpigmentaciones e Hipopigmentaciones secundarias. Nevus anémico.

Tema 16. - Manifestaciones cutáneas de las conectivopatías Lupus eritematoso: Criterios diagnósticos. Clasificación. Tratamiento. Dermatomiositis: Criterios diagnósticos. Clínica. Tratamiento. Esclerodermia: Esclerodermia Localizada.

Esclerodermia Sistémica. Síndromes esclerodermiformes.

Tema 17. - Enfermedades granulomatosas de la dermis y tejido celular subcutáneo. Sarcoidosis. Granuloma anular. Paniculitis. Clasificación. Eritema nodoso. Vasculitis nodular. Otras paniculitis (panarteritis nodosa, paniculitis pancreática, lupus profundo, necrosis grasa del recién nacido).

Tema 18. - Histiocitosis y Mastocitosis. Histiocitosis. Clasificación. Histiocitosis X. Histiocitosis no X. Mastocitosis: Mastocitoma. Urticaria pigmentosa. Mastocitosis Cutánea Difusa. Mastocitosis con afectación sistémica. Xantomas.

Tema 19. - Infecciones bacterianas. Flora cutánea residente y patógena Piodermitis. Infecciones estafilocócicas y estreptocócicas. Impétigo. Ectima. Erisipela/celulitis. Fascitis. Linfangitis. Foliculitis, forúnculos y ántrax. Perionixis aguda. Síndromes por superantígenos: síndrome del shock tóxico y síndrome de la escaldadura estafilocócica. Infecciones por corinebacterias. Eritrasma. Queratólisis punctata. Tricomycosis axilar. Erisipeloide. Infecciones por pseudomonas. Foliculitis. Síndrome de las uñas verdes. Ectima gangrenoso. Lesiones cutáneas en la sepsis. Endocarditis. Meningitis meningocócica Lesiones cutáneas por Rickettsiosis y Borreliosis.

Tema 20. - Infecciones víricas. Concepto y clasificación de los virus que afectan la piel. Lesiones cutáneas Herpesvirus: virus del herpes simple, virus varicela-zoster y citomegalovirus. Papilomavirus: verrugas, condilomas, papulosis bowenoide y epidermodisplasia verruciforme. Oncogenicidad. Poxvirus: molluscum contagioso, orf y nódulo de los ordeñadores. Exantemas víricos. Síndrome boca-mano-pie. Herpangina. Eritema infeccioso. Síndrome de Gianotti-Crosti. Aspectos puntuales de nuevas enfermedades exantemáticas (síndrome papular-purpúrico en guante y calcetín). Lesiones cutáneas en pacientes afectados por COVID-19. Manifestaciones cutáneas Monkeypox.

Tema 21. - Infecciones micóticas Concepto y clasificación de los hongos. Infecciones por dermatofitos. Tiñas del cuero cabelludo, del cuerpo, de los pies y de las manos. Onicomycosis. Tratamiento antifúngico. Infecciones por Cándida: formas mucosas, cutáneas y diseminadas. Candidosis mucocutánea crónica. Pitiriasis versicolor. Esporotricosis.

Tema 22. - Parasitosis. Piojos. Sarna. Leishmaniasis cutánea. Picaduras. Larva migrans. Dermatosis por animales marinos.

Tema 23. - Enfermedades de transmisión sexual. Úlceras genitales: diagnóstico diferencial. Sífilis. Chancroide. Linfogranuloma



venéreo. Granuloma inguinal. Balanitis. Uretritis (gonocócica y no gonocócicas). Complicaciones. Manifestaciones cutáneas del Síndrome de Artritis reactiva. Manifestaciones cutáneas del SIDA.

Tema 24. - Infecciones por micobacterias. Tuberculosis cutáneas. Tubercúlides. Micobacterias atípicas. Lepra.

Tema 25. - Patología dermatológica infantil. Concepto de genodermatosis. Principios de genética aplicados a la Dermatología.

Trastornos de la queratinización hereditarios. Ictiosis (congénitas y adquiridas). Queratodermias palmo-plantares. Pityriasis rubra pilaris. Enfermedad de Darier. Enfermedades ampollares hereditarias (epidermolisis ampollares). Epidermolisis ampollar simple. Pénfigo crónico benigno familiar.

Tema 26. - Tumores cutáneos de origen epidérmico. Quistes y Tumores epiteliales benignos: quiste epidérmico, queratosis seborreica. Carcinoma in situ: Queratosis actínica. leucoplasia oral, Enfermedad de Bowen, Eritroplasia. Otras lesiones locales y defectos genéticos con riesgo de malignización. Queratoacantoma. Tumores epiteliales malignos: carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular. Tumores anexiales.

Tema 27- Tumores cutáneos melanocíticos. Tumores benignos: Lentigos. Lentiginosis. Nevus melanocítico, Nevus azul.

Tumores malignos: Melanoma, clasificación. Criterios pronósticos y terapéuticos. Síndrome del Nevus Displásico. Papel de la dermatoscopia.

Tema 28. - Tumores cutáneos del tejido conectivo y linfoproliferativo. Tumores del tejido conjuntivo: Fibromas, Dermatofibromas, Dermatofibrosarcoma protuberans. Tumores y malformaciones vasculares: Hemangioma. Angiosarcoma. Sarcoma de Kaposi. Linfangiosarcoma. Linfomas cutáneos. Linfoma Cutáneo de Células T: Micosis fungoide, Síndrome de Sézary.

Tema 29. - Patología del pelo y uñas. Alteraciones del pelo: Alopecias. Areata. Hirsutismo. Alteraciones de las uñas. Onicodistrofias.

Tema 30. - Patología en relación con enfermedades sistémicas. Enfermedades endocrinológicas. Diabetes. Metabólicas. Digestivas. Cardíacas. Síndromes paraneoplásicos.

IV. C. Temario de los seminarios

Se elegirán 5 seminarios de los 8 posibles

Seminario 1. - Correlación clínico-patológica (Presentación de casos)

Seminario 2. - Casos clínicos quirúrgicos y oncológicos (Simulación)

Seminario 3. - Técnicas diagnósticas en Dermatología (Presentación de casos clínicos)

Seminario 4. - Diagnóstico diferencial lesiones pigmentadas

Seminario 5. - Dermatología del recién nacido y embarazo

Seminario 6.- Úlceras cutáneas crónicas

Seminario 7.- Casos clínicos dermatológicos (Diagnóstico, d. diferencial y tratamiento)

Seminario 8.- Toxicodermias

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	La distribución del calendario de las clases es orientativa. Se impartirán clases teóricas de 55 minutos de duración ajustándose al calendario escolar. Las lecciones se apoyarán en material audiovisual. El profesor solicitará la participación de los alumnos en clase mediante el análisis de imágenes o historias clínicas y el razonamiento diagnóstico y terapéutico de casos clínicos. Los estudiantes podrán solicitar aclaraciones, así como reclamar información adicional. Las clases se llevarán a cabo de manera presencial.



Prácticas / Resolución de ejercicios	Seminarios Clínicos. El Seminario es una reunión menos formal y más abierta que la clase teórica. Trata de ejercitar el uso de los conocimientos teóricos adquiridos ante los signos clínicos y síntomas por los que consulta el paciente. Deben hacerse tras el bloque de clases teóricas o prácticas, momento en el que los alumnos ya deben haber adquirido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para juzgar los síntomas y orientar el diagnóstico y la actitud terapéutica. La misión del profesor dentro del seminario es repasar el temario unitario práctico que lo constituye y actuar como moderador, dirigir las discusiones, pulir los razonamientos y aclarar los conceptos que estén confusos. Los seminarios son un momento adecuado para el uso de las técnicas audiovisuales más actuales. Se llevarán a cabo de manera presencial.
Otras	Tutorías académicas. Durante estas sesiones el estudiante podrá preguntar al profesor aquellas dudas que no han podido ser aclaradas durante las sesiones de clases teóricas. Antes de la tutoría el alumno estudiará el contenido que origina la consulta y escribirá sus dudas concretas y razonadas. El alumno también podrá solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto o cualquier tipo de duda relacionada con la asignatura. Durante estas sesiones se realizará además un seguimiento de los grupos supervisando y orientando los trabajos académicamente guiados. Para garantizar el orden, el aprovechamiento del tiempo de tutoría y la igualdad de oportunidades entre los alumnos, se habilitará un correo electrónico donde los alumnos deben mandar las dudas que quieren consultar con al menos 24 horas de antelación a la celebración de la tutoría

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	5
Preparación de pruebas	60
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Seminarios	Semana 15 a Semana 17	presencial
Pruebas	Semana 17 a Semana 19	Examen. AP , garantizando las medidas de seguridad
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	AP siempre que fuera posible.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables. La evaluación extraordinaria será de las mismas características que la evaluación ordinaria

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

1. Prácticas en la clínica

1. La valoración de las competencias específicas de la asignatura en el contexto de la Rotación Clínica se integra en la asignatura Prácticas Clínicas II

2. Realización de pruebas

Se realizarán una prueba PRESENCIAL mediante un examen escrito tipo test para evaluar el conocimiento de los contenidos de la asignatura. Constará de dos tipos de preguntas y en las siguientes proporciones. Se realizarán el mismo día una prueba a continuación de la otra

•50 %, preguntas destinadas a la evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura

•50%, preguntas destinadas a la evaluación de casos clínicos.

Las preguntas de la prueba, tras un enunciado o la exposición de un caso clínico con imágenes, tienen cuatro respuestas posibles, de la que sólo una es cierta. Se penalizan las respuestas no correctas. Se obtiene 1 punto por cada pregunta acertada, 0 puntos cada pregunta no contestada y -0.33 puntos cada pregunta fallada o en la que se hayan respondido más de una opción.

SE DEBERÁ OBTENER AL MENOS UN 50% DE LA PUNTUACIÓN TOTAL DEL EXAMEN FINAL PARA PODER APROBAR LA ASIGNATURA.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación



Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

España A. Dermatología para el grado de Medicina. Ed. Médica Panamericana 2020; ISBN: 978-84-9110-412-4; eISBN: 978-84-9110-413-1.

Conejo-Mir J, Camacho F, coordinadores. *Manual de Dermatología*. 4.ª ed. Madrid: Aula Médica; 2020

Ferrándiz C. *Dermatología Clínica*. 7.ª ed. Barcelona: Elsevier España; 2021.

Bibliografía complementaria

Wolff K, Johnson RA, Saavedra AP. *Fitzpatrick's Color Atlas and Synopsis of Clinical Dermatology*. 9th ed. New York: McGraw-Hill Education; 2023.

Bologna Jean L. *Dermatology*. 5th Edition. Ed Elsevier 2024. ISBN:9780702082252 páginas web:

www.dermatology.ucsf.edu/education

páginas web: www.dermatology.ucsf.edu/education

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BEGOÑA ECHEVERRÍA GARCÍA
Correo electrónico	begona.echeverria@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER VICENTE MARTÍN
Correo electrónico	francisco.vicente@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ LUIS LÓPEZ ESTEBARANZ
Correo electrónico	jose Luis.lopez.estebaranz@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RAQUEL PAZ PÉREZ
Correo electrónico	raquel.paz@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0